



Buenas Cristianas

Honestas Ciudadanas

INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA AUXILIADORA

Carácter Oficial - Modalidad Técnico - NIT 891.411.901-8- Risaralda
Dosquebradas

INVITACIÓN No. 009 DE 2026 SUMINISTRO A DEMANDA DE MATERIALES DE PAPELERÍA, ASEO Y ELEMENTOS DE BOTIQUÍN

Dosquebradas, 17 de julio de 2026

1. DIRIGIDO A

Personas naturales o jurídicas, establecimientos de comercio y proveedores legalmente constituidos, con capacidad para suministrar a demanda materiales de papelería, elementos de aseo, limpieza y desinfección de uso institucional, así como elementos de botiquín y primeros auxilios, bajo condiciones de calidad, seguridad química, trazabilidad, precios unitarios y entrega parcial oportuna.

2. OBJETO A COTIZAR

Suministro a demanda, por precios unitarios y a todo costo, de materiales de papelería, elementos de aseo, limpieza, desinfección y elementos de botiquín y primeros auxilios para la Institución Educativa María Auxiliadora del municipio de Dosquebradas, Risaralda, conforme a las necesidades reales que se vayan presentando durante la ejecución, previa autorización de suministro emitida por la Institución, de acuerdo con las especificaciones técnicas mínimas descritas en la presente invitación, sin referencia a marcas comerciales y permitiendo productos equivalentes que acrediten condiciones iguales o superiores de calidad, seguridad, desempeño y trazabilidad.

3. NECESIDAD INSTITUCIONAL

La Institución requiere contar con un proveedor que atienda, de manera parcial, sucesiva y oportuna, el suministro de insumos de papelería para el desarrollo ordinario de las actividades administrativas, académicas y documentales; elementos de aseo para garantizar condiciones adecuadas de limpieza, higiene y desinfección; y elementos básicos de botiquín y primeros auxilios para apoyar la atención inicial de incidentes menores y la reposición de insumos consumibles institucionales. La necesidad se estructura bajo la modalidad de suministro a demanda, teniendo en cuenta que la Institución no cuenta con almacén o bodega suficiente para recibir y conservar la totalidad de los elementos en una sola entrega, por lo que los pedidos se efectuarán conforme al consumo real, a la disponibilidad presupuestal y a las autorizaciones previas que emita la Rectoría, la supervisión o la persona designada. Las especificaciones técnicas se formulan de manera neutral, con base en la factura de referencia de la vigencia anterior, las fichas técnicas y Fichas de Datos de Seguridad disponibles, y los lineamientos impartidos por la Secretaría de Educación en materia de manejo seguro de productos químicos.

4. FUNDAMENTO JURÍDICO Y TÉCNICO

La presente invitación se formula con observancia de los principios de transparencia, economía, responsabilidad, publicidad, planeación y selección objetiva, aplicables a la gestión contractual de recursos públicos y al régimen de los Fondos de Servicios Educativos. Para productos químicos de aseo y desinfección, el proveedor deberá garantizar la entrega de productos rotulados, trazables y acompañados de la ficha técnica y de la Ficha de Datos de Seguridad actualizada, cuando aplique.

- Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015, en lo pertinente a los principios de contratación estatal, selección objetiva y planeación contractual.



Buenas Cristianas

Honestas Ciudadanas

INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA AUXILIADORA

Carácter Oficial - Modalidad Técnico - NIT 891.411.901-8- Risaralda
Dosquebradas

- Ley 715 de 2001, Decreto 4791 de 2008 y Decreto 1075 de 2015, en lo relacionado con administración y ejecución de recursos de Fondos de Servicios Educativos.
- Decreto 1496 de 2018, mediante el cual se adopta el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos.
- Decisión 706 de 2008 de la Comunidad Andina, en lo aplicable a productos de higiene doméstica y productos absorbentes de higiene personal.
- Manual de contratación y procedimientos internos aplicables a la Institución Educativa María Auxiliadora.

5. PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO E IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

El presupuesto oficial estimado para la presente invitación será hasta por la suma de SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$6.000.000), incluido IVA, impuestos, tasas, transporte, cargue, descargue, entrega en sitio y demás costos directos e indirectos que se generen con ocasión del suministro. Este valor constituye un presupuesto máximo estimado y su ejecución dependerá de las autorizaciones previas de suministro efectivamente emitidas, de las entregas parciales recibidas a satisfacción y de la disponibilidad presupuestal. La afectación presupuestal se realizará con cargo a los rubros de papelería y aseo, según la naturaleza de cada ítem solicitado y entregado.

Rubro presupuestal	Código presupuestal	Concepto	Observación de afectación
Compra de materiales de papelería	2.3.2.02.02.006.1 C	Suministros de papelería	Afecta los ítems de papelería y útiles de oficina/escolares solicitados mediante autorizaciones previas de suministro. La denominación corresponde al rubro presupuestal oficial.
Compra de materiales de aseo	2.3.2.02.02.006.3 C	Suministro de aseo	Afecta los ítems de aseo, limpieza, desinfección y protección solicitados mediante autorizaciones previas. Los elementos de botiquín se discriminarán para validación presupuestal.

Nota: el oferente deberá discriminar en la cotización los ítems de papelería, aseo y botiquín/primeros auxilios, con valores unitarios separados. Las cantidades no se fijan en esta invitación porque serán definidas por la Institución mediante autorizaciones previas de suministro, de acuerdo con la necesidad real, el consumo institucional y el rubro presupuestal aplicable.



Buenas Cristianas

Honestas Ciudadanas

INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA AUXILIADORA

Carácter Oficial - Modalidad Técnico - NIT 891.411.901-8- Risaralda
Dosquebradas

6. MODALIDAD DE EJECUCIÓN, PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA

El suministro se ejecutará a demanda, mediante entregas parciales y sucesivas en la sede de la Institución Educativa María Auxiliadora, ubicada en Dosquebradas, Risaralda. Cada entrega deberá estar precedida de una autorización previa de suministro, física o electrónica, emitida por la Rectoría, la supervisión o la persona designada, en la que se indiquen los ítems, cantidades, rubro presupuestal aplicable y condiciones de entrega. El proveedor no podrá entregar ni facturar bienes que no hayan sido solicitados previamente por la Institución. El plazo máximo para atender cada autorización de suministro será el indicado en la propuesta aceptada o el que se pacte en el documento contractual, contado a partir del envío de la autorización correspondiente. El recibo se entenderá cumplido únicamente con verificación y recibo a satisfacción por parte de la supervisión o persona designada.

7. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

Las especificaciones técnicas se formulan por características funcionales, sanitarias, de seguridad y desempeño, sin referencia obligatoria a marcas comerciales. Todos los ítems deberán cotizarse por unidad de cotización, indicando valor unitario, presentación comercial, contenido por empaque cuando aplique, ficha técnica y demás condiciones de calidad. No se incluyen cantidades de referencia en la tabla, dado que la Institución realizará pedidos parciales conforme a la necesidad real, a la inexistencia de bodega suficiente para almacenamiento masivo y a la disponibilidad presupuestal.

7.1 Especificaciones técnicas mínimas - Papelería

Ítem	Insumo a cotizar	Unidad de cotización	Descripción técnica mínima sin marca
1	Lápiz de grafito No. 2 o equivalente	Unidad	Lápiz para escritura escolar y administrativa, dureza No. 2/HB o equivalente, mina centrada y resistente, cuerpo en madera o material equivalente, acabado seguro, no tóxico, nuevo, sin fracturas y apto para uso institucional.
2	Marcador borrable recargable para tablero blanco/acrílico - colores surtidos	Unidad	Marcador de tinta borrable en seco para tablero blanco, acrílico, vidrio, melamina o superficies no porosas compatibles. Punta redonda o universal de fibra resistente, trazo aproximado entre 1,5 mm y 3 mm, tinta de bajo olor, secado rápido, colores azul, negro, rojo o surtidos según necesidad. Debe ser recargable o permitir sistema equivalente de reposición de tinta; borrado sin residuos permanentes; tapa con cierre seguro y sistema que reduzca el secado prematuro. El oferente deberá indicar forma de recarga y anexar ficha técnica.
3	Tinta o recarga para marcador borrable de tablero blanco/acrílico	Unidad	Tinta de recarga, frasco, cartucho o sistema equivalente compatible con el marcador borrable ofertado. Presentación comercial individual entre 20 ml y 30 ml, o cartucho compatible, colores azul, negro, rojo o verde según necesidad. Debe ser de bajo olor, secado rápido, apta para borrado en seco, con sistema de aplicación limpio —gotero, capilar, cartucho o equivalente—,



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA AUXILIADORA

Carácter Oficial - Modalidad Técnico - NIT 891.411.901-8- Risaralda
Dosquebradas

Buenas Cristianas

Honestas Ciudadanas

			envase original sellado, lote, color, contenido neto y ficha técnica o Ficha de Datos de Seguridad cuando aplique. No se aceptan tintas reenvasadas o sin identificación técnica.
4	Resma de papel bond blanco tamaño carta de 75 g/m ²	Unidad	Papel bond o papel fotocopia blanco multipropósito, tamaño carta aproximado 216 mm x 279 mm, gramaje 75 g/m ² , presentación resma de 500 hojas, alcalino o de buena permanencia, apto para impresión láser, inyección de tinta, fotocopiado y escritura. Debe contar con corte uniforme, superficie lisa, opacidad suficiente para impresión por ambas caras y empaque cerrado que proteja contra humedad, manchas, arrugas o dobleces.
5	Resma de papel bond blanco tamaño oficio de 75 g/m ²	Unidad	Papel bond o papel fotocopia blanco multipropósito, tamaño oficio comercial, gramaje 75 g/m ² , presentación resma de 500 hojas, apto para impresión, fotocopiado y escritura institucional. Debe entregarse en empaque cerrado, sin humedad, manchas, ondulaciones, arrugas ni bordes irregulares; el oferente deberá indicar dimensiones exactas ofertadas.
6	Cinta de enmascarar	Unidad	Cinta adhesiva de enmascarar para uso escolar, administrativo y rotulación temporal, ancho aproximado 48 mm y longitud comercial aproximada 40 m, soporte de papel crepado o equivalente, adhesión uniforme, desenrolle continuo y retiro limpio en superficies compatibles. Debe entregarse nueva, sin resequeadad ni pérdida de adhesivo.
7	Borrador para tablero blanco/acrílico	Unidad	Borrador para tablero blanco o acrílico, base ergonómica resistente y superficie de borrado en fieltro, espuma, microfibra o material equivalente, apto para remover marcador borrable en seco sin rayar la superficie, de uso frecuente en aulas y oficinas.
8	Lapicero de tinta gel color negro	Unidad	Lapicero de tinta gel negra para escritura administrativa, punta fina o media, flujo uniforme, secado adecuado sobre papel bond, cuerpo plástico o equivalente, tapa o sistema retráctil, producto nuevo, funcional y sin derrames.
9	Clips metálicos	Unidad	Caja o empaque individual de clips metálicos galvanizados o niquelados para archivo documental, tamaño estándar o surtido según oferta, libres de oxidación, deformaciones o puntas peligrosas. El oferente deberá indicar cantidad contenida en el empaque cotizado.
10	Cartulina blanca tamaño oficio	Unidad	Cartulina blanca tamaño oficio o formato equivalente, gramaje apto para trabajos escolares, certificados, señalización o actividades administrativas, superficie uniforme, color homogéneo, sin manchas, humedad, dobleces ni bordes deteriorados.



Buenas Cristianas

Honestas Ciudadanas

INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA AUXILIADORA

Carácter Oficial - Modalidad Técnico - NIT 891.411.901-8- Risaralda
Dosquebradas

11	Portaguías, separadores o protectores de acetato	Unidad	Paquete o empaque de portaguías, separadores o protectores elaborados en acetato, polipropileno o plástico flexible transparente o semitransparente, aptos para organización documental. El oferente deberá indicar cantidad por empaque, espesor aproximado y tamaño compatible con documentos carta u oficio.
12	Grapas estándar galvanizadas	Unidad	Caja o empaque de grapas metálicas estándar galvanizadas, compatibles con grapadoras de oficina de uso común, puntas uniformes, sin oxidación y con tamaño claramente indicado por el oferente.
13	Sacapuntas metálico	Unidad	Sacapuntas manual metálico o de material resistente, una entrada para lápiz estándar, cuchilla fija, segura y funcional, acabado sin rebabas cortantes, producto nuevo y apto para uso institucional.
14	Resaltador de tinta fluorescente - colores surtidos	Unidad	Resaltador de tinta fluorescente para papel, colores surtidos, punta biselada o equivalente para trazo fino y grueso, tapa hermética, tinta visible, secado rápido y desempeño uniforme sin derrames.
15	Pegante líquido escolar/oficina	Unidad	Pegante líquido de uso escolar y administrativo, presentación comercial aproximada de 250 g o 250 ml, no tóxico, apto para papel, cartulina y manualidades, envase original con tapa, boquilla aplicadora y rotulado de seguridad básica.
16	Cuaderno argollado grande	Unidad	Cuaderno argollado grande, mínimo 80 hojas, rayado o cuadriculado según oferta, papel apto para escritura manual, argolla firme, tapas resistentes y hojas sin desprendimientos, manchas o humedad.
17	Cartulina fluorescente - colores surtidos	Unidad	Paquete, pliego o presentación comercial de cartulina fluorescente en colores surtidos, apta para actividades pedagógicas, señalización interna y manualidades. Debe presentar color uniforme, superficie limpia y el oferente deberá indicar cantidad y formato por empaque.
18	Chinchas o tachuelas	Unidad	Caja o empaque de chinchas/tachuelas metálicas para fijación temporal de documentos en carteleras, puntas uniformes, cabeza resistente y empaque seguro que evite exposición accidental de puntas. El oferente deberá indicar cantidad por empaque.
19	Foami o goma EVA en pliego	Unidad	Lámina de foami o goma EVA en pliego, colores surtidos o según necesidad, textura uniforme, flexible, fácil de cortar, sin rasgaduras, manchas ni deformaciones, apta para actividades escolares y decorativas.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA AUXILIADORA

Carácter Oficial - Modalidad Técnico - NIT 891.411.901-8- Risaralda
Dosquebradas

Buenas Cristianas

Honestas Ciudadanas

20	Folder colgante con varilla metálica	Unidad	Folder colgante para archivo físico, tamaño carta u oficio según oferta, cartulina resistente, varilla metálica o sistema equivalente de suspensión, pestaña para identificación y acabado que permita uso frecuente en archivadores.
21	Marcador permanente color negro	Unidad	Marcador permanente color negro, punta fina, media o doble punta según oferta, apto para rotulación en papel, cartulina, cartón, plástico u otras superficies compatibles, tinta de secado rápido, trazo visible, tapa segura y cuerpo resistente.
22	Cartulina blanca tamaño carta en paquete	Unidad	Paquete o presentación comercial de cartulina blanca tamaño carta, apta para impresión, certificados, actividades institucionales o manualidades, superficie lisa, color uniforme, sin manchas, humedad o dobleces. El oferente deberá indicar cantidad por empaque y gramaje aproximado.
23	Cartulina opalina tamaño oficio	Unidad	Cartulina opalina blanca o color institucional neutro, tamaño oficio o equivalente, superficie lisa, gramaje adecuado para impresión de certificados o documentos institucionales, buena rigidez, sin manchas, humedad ni dobleces.
24	Folder, carpeta o portadiploma para certificado	Unidad	Folder, carpeta o portadiploma para presentación de certificados o diplomas, tamaño compatible con documento institucional, material rígido o semirrígido, acabado formal, limpio y resistente, sin logotipos comerciales predominantes salvo identificación del fabricante.

7.2 Especificaciones técnicas mínimas - Aseo

Ítem	Insumo a cotizar	Unidad de cotización	Descripción técnica mínima sin marca
1	Trapero absorbente con cabo	Unidad	Trapero para limpieza de pisos, elaborado en algodón, microfibra u otro material absorbente de uso institucional, peso mínimo aproximado de 380 g o especificación equivalente, con cabo en madera, metálico o plástico resistente de mínimo 1,20 m. Debe entregarse nuevo, firme y apto para lavado frecuente.
2	Trapero industrial de alto rendimiento	Unidad	Trapero tipo industrial o de mayor capacidad de absorción, material resistente al uso continuo, peso mínimo aproximado de 500 g o especificación equivalente, con cabo compatible, apto para áreas de alto tránsito, lavado frecuente y labores de aseo institucional.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA AUXILIADORA

Carácter Oficial - Modalidad Técnico - NIT 891.411.901-8- Risaralda
Dosquebradas

Buenas Cristianas

Honestas Ciudadanas

3	Escoba de cerda suave o semisuave con cabo	Unidad	Escoba para barrido de pisos interiores y exteriores, cerdas suaves o semisuaves, base plástica resistente, cabo en madera, metálico o plástico de mínimo 1,20 m, unión firme entre base y cabo, producto nuevo y ergonómico para uso institucional.
4	Fibra o esponja abrasiva para limpieza pesada	Unidad	Fibra abrasiva de alta resistencia para limpieza de superficies duras no delicadas, remoción de suciedad adherida y lavado de implementos. Debe indicar advertencias de uso, tipo de abrasividad y superficies en las que no debe aplicarse para evitar rayado o deterioro.
5	Bolsa plástica para residuos 95 cm x 110 cm	Unidad	Rollo o presentación comercial de bolsas plásticas para residuos ordinarios institucionales, medida aproximada 95 cm x 110 cm, calibre o espesor resistente para manipulación segura, color según disponibilidad o necesidad institucional. El oferente deberá indicar cantidad de bolsas por rollo y calibre ofertado.
6	Cera emulsionada o plástica para pisos	Unidad	Cera líquida emulsionada o plástica para protección y brillo de pisos lavables, presentación comercial tipo galón o equivalente, color neutro, rojo, canela o según necesidad. Debe indicar modo de aplicación, rendimiento aproximado, pH cuando esté disponible, almacenamiento, fecha de vencimiento y anexar ficha técnica/Ficha de Datos de Seguridad cuando aplique.
7	Jabón en barra multiusos	Unidad	Jabón sólido multiusos para lavado manual de implementos o superficies lavables, presentación comercial aproximada de 300 g o equivalente, empaque individual, rotulado, lote o identificación del fabricante, apto para uso general en actividades de aseo.
8	Limpiador desinfectante multiusos líquido	Unidad	Limpiador desinfectante líquido para superficies lavables, soluble en agua, con acción de limpieza y desinfección, producto de bajo riesgo sanitario para uso institucional. Presentación comercial en envase original sellado; pH esperado cercano a neutro o moderado, aproximadamente $6,0 \pm 2,0$ cuando la ficha técnica lo acredite; densidad aproximada 0,950 a 1,050 g/ml; debe indicar ingrediente activo o tipo de tensoactivo/desinfectante, dilución, lote, vencimiento, ficha técnica y Ficha de Datos de Seguridad actualizada.
9	Detergente en polvo	Unidad	Detergente en polvo para lavado de textiles, implementos o superficies compatibles, soluble en agua, presentación comercial individual debidamente empacada y rotulada. Debe indicar modo de uso, pH alcalino aproximado entre 9 y 11 cuando esté disponible, densidad aparente o propiedades físico-químicas, recomendaciones de almacenamiento, ficha técnica y Ficha de Datos de Seguridad.



Buenas Cristianas

Honestas Ciudadanas

INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA AUXILIADORA

Carácter Oficial - Modalidad Técnico - NIT 891.411.901-8- Risaralda
Dosquebradas

10	Hipoclorito de sodio de uso institucional	Unidad	Solución acuosa desinfectante a base de hipoclorito de sodio, concentración comercial declarada por el fabricante y apta para limpieza y desinfección institucional. Envase original sellado, no reenvasado, con lote, concentración, vencimiento, instrucciones de dilución segura, incompatibilidades, ficha técnica y Ficha de Datos de Seguridad. No debe mezclarse con otros productos químicos.
11	Desmanchador para superficies duras	Unidad	Producto líquido desmanchador para juntas, baldosa, cerámica, porcelanato o superficies duras compatibles. Debe declarar composición general, pH ácido aproximado o nivel de peligrosidad según ficha, densidad cuando esté disponible, instrucciones de uso, incompatibilidades, lote, vencimiento, envase original, rotulado, ficha técnica y Ficha de Datos de Seguridad. No se aceptan mezclas artesanales, productos reenvasados ni productos sin identificación de riesgos.
12	Guantes desechables o de protección para labores de aseo	Unidad	Caja, par o presentación comercial de guantes de látex, nitrilo, vinilo o material equivalente, aptos para protección básica durante labores de aseo y manipulación de productos químicos de uso doméstico o institucional. El oferente deberá indicar material, talla, cantidad por empaque, vida útil y condiciones de uso seguro.



Buenas Cristianas

Honestas Ciudadanas

INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA AUXILIADORA

Carácter Oficial - Modalidad Técnico - NIT 891.411.901-8- Risaralda
Dosquebradas

7.3 Especificaciones técnicas mínimas - Elementos de botiquín y primeros auxilios

Nota técnica: los elementos de botiquín se incorporan porque aparecen en la factura de referencia de la vigencia anterior y corresponden a insumos consumibles de reposición institucional. Estos bienes deberán cotizarse sin marca, por unidad de cotización, con empaque original, lote, vencimiento y soporte sanitario aplicable. No se solicitan medicamentos de administración interna ni elementos que impliquen acto médico.

Ítem	Insumo a cotizar	Unidad de cotización	Descripción técnica mínima sin marca
1	Tapabocas desechable de uso general	Unidad	Tapabocas desechable para protección básica en actividades institucionales o de apoyo a primeros auxilios, elaborado en material no tejido o equivalente, con ajuste nasal o sistema de sujeción seguro, presentación comercial individual, paquete o caja. Debe entregarse en empaque original, limpio, íntegro, rotulado, con lote, fecha de fabricación o vencimiento cuando aplique y registro sanitario o soporte sanitario exigible según su clasificación.
2	Apósito adhesivo sanitario para curación menor	Unidad	Apósito adhesivo estéril o curita genérica para protección de heridas superficiales menores, compuesto por almohadilla absorbente central y adhesivo hipoalergénico o de baja irritación. Presentación comercial en caja o empaque cerrado; el oferente deberá indicar cantidad por empaque, dimensiones aproximadas, lote, vencimiento y registro sanitario cuando aplique.
3	Venda elástica para inmovilización o soporte	Unidad	Venda elástica de uso sanitario, medida aproximada 4 pulgadas x 5 yardas o equivalente, tejido elástico uniforme, bordes terminados, empaque individual, apta para soporte, sujeción o inmovilización básica. Debe indicar dimensiones exactas, material, lote, vencimiento y registro sanitario cuando aplique.
4	Guantes de examen desechables	Unidad	Caja o presentación comercial de guantes de examen desechables en látex, nitrilo, vinilo o material equivalente, talla según necesidad, libres de defectos visibles, aptos para barrera de protección básica durante atención inicial o manipulación de elementos de curación. El oferente deberá indicar material, talla, cantidad por empaque, condición estéril o no estéril, lote, vencimiento y registro sanitario.



Buenas Cristianas

Honestas Ciudadanas

INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA AUXILIADORA

Carácter Oficial - Modalidad Técnico - NIT 891.411.901-8- Risaralda
Dosquebradas

5	Solución antiséptica yodada o equivalente	Unidad	Solución antiséptica de uso externo, tipo yodopovidona o equivalente, en envase original sellado, presentación comercial aproximada de 60 ml a 120 ml o la ofertada. Debe indicar concentración, modo de uso, advertencias, lote, fecha de vencimiento, registro sanitario y ficha técnica/Ficha de Datos de Seguridad cuando aplique. No se aceptan productos reenvasados.
6	Peróxido de hidrógeno / agua oxigenada de uso externo	Unidad	Solución de peróxido de hidrógeno de uso externo, concentración comercial declarada por el fabricante, presentación aproximada de 120 ml o equivalente. Debe entregarse en envase original sellado, con rotulado, lote, concentración, fecha de vencimiento, registro sanitario o permiso aplicable, instrucciones de almacenamiento y ficha técnica/Ficha de Datos de Seguridad cuando aplique.
7	Gasa estéril para curación	Unidad	Caja, paquete o sobre de gasas estériles para curación, presentación comercial cerrada, material absorbente, libre de partículas visibles y apto para uso sanitario. El oferente deberá indicar medidas, cantidad por paquete o caja, condición estéril, lote, fecha de vencimiento, registro sanitario y condiciones de almacenamiento.

8. REQUISITOS TÉCNICOS OBLIGATORIOS DEL PRODUCTO

- Los elementos de papelería deberán entregarse nuevos, en buen estado, con empaque original o presentación comercial verificable, sin deterioro, humedad, dobleces, oxidación o alteraciones que afecten su uso.
- Los productos químicos deberán entregarse en envase original, sellado, rotulado y con identificación de lote, fabricante o importador, concentración o composición cuando aplique, fecha de vencimiento y condiciones de almacenamiento.
- El oferente deberá anexar ficha técnica y Ficha de Datos de Seguridad actualizada de cada producto químico ofertado. No se aceptarán sustancias reenvasadas, mezclas artesanales, productos sin etiqueta o de origen no verificable.
- Los productos de higiene doméstica, desinfección o limpieza deberán acreditar el cumplimiento de requisitos sanitarios aplicables, incluyendo Notificación Sanitaria Obligatoria o documento equivalente cuando corresponda.
- La oferta deberá indicar presentación comercial, unidad de empaque, cantidad contenida por empaque, concentración o ingrediente activo cuando aplique, lote, registro sanitario o permiso aplicable, fecha de vencimiento, recomendaciones de almacenamiento, compatibilidad del producto, ficha técnica y Ficha de Datos de Seguridad cuando corresponda.
- Los productos deberán ser aptos para uso institucional en establecimientos educativos y no podrán generar riesgos injustificados para estudiantes, trabajadores o comunidad educativa.



Buenas Cristianas

Honestas Ciudadanas

INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA AUXILIADORA

Carácter Oficial - Modalidad Técnico - NIT 891.411.901-8– Risaralda
Dosquebradas

9. DOCUMENTOS QUE DEBE PRESENTAR EL OFERENTE

- Cotización firmada, con identificación del oferente, NIT o cédula, dirección, teléfono, correo electrónico y vigencia de la oferta.
- Valor unitario por unidad de cotización para cada ítem, discriminando por separado los ítems de papelería, aseo y botiquín/primeros auxilios, indicando si incluye IVA, transporte, cargue, descargue y demás costos asociados. La cotización deberá permitir la expedición de autorizaciones parciales de suministro y facturación parcial por los bienes efectivamente solicitados, entregados y recibidos a satisfacción.
- Ficha técnica y Ficha de Datos de Seguridad de los productos químicos ofertados; para elementos de botiquín y primeros auxilios, ficha técnica, registro sanitario, permiso sanitario, lote y vencimiento, cuando aplique según la naturaleza del producto.
- Certificado de existencia y representación legal, RUT o documento equivalente según la naturaleza del oferente.
- Certificación de cumplimiento de obligaciones al Sistema General de Seguridad Social Integral, cuando aplique.
- Manifestación expresa de que los productos ofertados son nuevos, originales, no reenvasados cuando se trate de químicos, y cumplen las especificaciones mínimas solicitadas.

10. FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN

La propuesta o cotización deberá presentarse en formato PDF o documento firmado, dentro del término máximo de tres (3) días hábiles contados a partir del envío o publicación de la presente invitación, al correo electrónico institucional ydiaz@mariaauxiliadorasalesianas.edu.co. La propuesta deberá contener los valores unitarios por cada ítem, la discriminación de IVA cuando aplique, la vigencia de la oferta, la identificación completa del oferente y los documentos técnicos exigidos en esta invitación.

Nota: las propuestas recibidas por fuera del término indicado podrán no ser tenidas en cuenta, salvo decisión motivada de la Institución conforme a la necesidad del servicio y a los principios de selección objetiva y economía.

11. CRITERIO DE VERIFICACIÓN Y SELECCIÓN

La Institución verificará el cumplimiento de los requisitos técnicos, jurídicos, presupuestales y de seguridad solicitados. Entre las cotizaciones que cumplan integralmente los requisitos mínimos, podrá seleccionarse la oferta con precios unitarios más favorables o la alternativa más conveniente para la necesidad institucional, siempre que no implique reducción de calidad, seguridad, trazabilidad o condiciones de entrega. La selección no obliga a consumir la totalidad del presupuesto ni a solicitar todos los ítems cotizados; la ejecución dependerá de las autorizaciones previas de suministro que sean expedidas durante la vigencia contractual.

12. CONDICIONES DE SUMINISTRO, ENTREGA, RECIBO A SATISFACCIÓN Y PAGO

- El suministro será parcial, sucesivo y a demanda. La Institución solicitará los bienes mediante autorizaciones previas de suministro, en las cuales se precisarán los elementos requeridos, cantidades, lugar, fecha estimada de entrega y rubro presupuestal aplicable.



Buenas Cristianas

Honestas Ciudadanas

INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA AUXILIADORA

Carácter Oficial - Modalidad Técnico - NIT 891.411.901-8- Risaralda
Dosquebradas

- La Institución no recibirá entregas globales no solicitadas, ni bienes entregados por iniciativa del proveedor sin autorización previa, teniendo en cuenta que no cuenta con almacén o bodega suficiente para conservar la totalidad de los suministros.
- Los productos deberán entregarse en buen estado, con empaques íntegros, sin derrames, sin signos de alteración y con fecha de vencimiento vigente cuando aplique. La Institución podrá rechazar productos que no coincidan con lo cotizado, no cumplan especificaciones técnicas, estén vencidos, deteriorados, reenvasados o carezcan de Ficha de Datos de Seguridad cuando esta sea exigible.
- El pago se realizará mediante pagos parciales, contra factura o cuenta de cobro correspondiente a cada autorización previa de suministro, previa verificación de entrega efectiva, documentos soporte, cumplimiento de requisitos presupuestales y recibo a satisfacción por parte de la supervisión o persona designada. Solo se reconocerán los bienes efectivamente solicitados, entregados y recibidos a satisfacción.

13. OBSERVACIONES ESPECIALES

- La presente invitación no constituye adjudicación ni obligación de contratar, ni genera obligación de ejecutar la totalidad del presupuesto estimado. La Institución se reserva la facultad de aceptar la oferta que cumpla la necesidad y los requisitos exigidos, conforme a la disponibilidad presupuestal.
- Las especificaciones se establecen por características técnicas y de seguridad, no por marcas comerciales. Cualquier referencia comercial aportada por el oferente tendrá finalidad meramente identificadora del producto ofertado.
- El proveedor seleccionado será responsable por la calidad, autenticidad, seguridad, trazabilidad y entrega oportuna de los productos solicitados en cada autorización previa de suministro.
- La Institución podrá definir cantidades finales, excluir ítems o adicionar insumos equivalentes, siempre que se conserve la finalidad del suministro, la separación presupuestal por rubro, la disponibilidad presupuestal y la necesidad real de consumo.
- En cada factura o cuenta de cobro parcial deberán identificarse separadamente los bienes de papelería, los bienes de aseo y los elementos de botiquín/primeros auxilios, para facilitar la imputación presupuestal, la verificación de autorizaciones previas y el control de ejecución.

14. ANEXOS TÉCNICOS DE REFERENCIA

- Factura de adquisición de insumos de la vigencia anterior, utilizada únicamente como referencia de consumo institucional y no como restricción de marca.
- Fichas técnicas de referencia para productos de papelería de uso institucional, marcadores borrables recargables, tintas de recarga, papel bond/fotocopia de 75 g/m², Fichas de Datos de Seguridad de productos de aseo, limpieza y desinfección, y especificaciones técnicas de elementos de botiquín/primeros auxilios., limpieza y desinfección.
- Comunicación de la Secretaría de Educación sobre lineamientos para adquisición y uso seguro de productos químicos en instituciones educativas oficiales.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA AUXILIADORA

Carácter Oficial - Modalidad Técnico - NIT 891.411.901-8- Risaralda
Dosquebradas

Buenas Cristianas

Honestas Ciudadanas

Atentamente,

SOR TERESITA DE JESÚS VERHELST SOLANO

Rectora - Ordenadora del Gasto

Institución Educativa María Auxiliadora

Proyectó: Yovanna Patricia Díaz Forero - Auxiliar Administrativa